

## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 11-2015**

Al ser las nueve horas treinta minutos del día dos de junio de dos mil quince inicia la **Sesión Extraordinaria Número ONCE — DOS MIL QUINCE** del Tribunal Registral Administrativo, en su sede situada en la Ciudad de San José, Goicoechea, al costado oeste del edificio de los Tribunales de Justicia (Segundo Circuito Judicial), con la asistencia de:

### **MIEMBROS PROPIETARIOS:**

M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Presidente  
Dr. Pedro Suárez Baltodano, Vicepresidente  
M.Sc. Guadalupe Ortiz Mora, Secretaria  
M.Sc. Norma Ureña Boza  
Licda. Kattia Mora Cordero

### **ARTÍCULO UNICO**

**Inciso I.** Se conoce oficio AJ-TRA-49-2015, de fecha 26 de mayo de 2015, rubricado por la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, remitido a la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual remite la ampliación del criterio sobre las medidas a tomar en el caso de que no hubiese Órgano Colegiado.

### **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Tener por recibido y conocido el oficio AJ-TRA-49-2015, de fecha 26 de mayo de 2015, rubricado por la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, remitido a la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual remite criterio sobre la necesidad o no de realizar una adenda al contrato de Fideicomiso en razón del cambio en la operatividad de los recursos del Fideicomiso, se acuerda:

1. Aprobar el criterio sobre la necesidad o no de realizar una adenda al contrato de Fideicomiso en razón del cambio en la operatividad de los recursos del Fideicomiso.
2. Autorizar a la Presidencia para que realice la consulta a la Contraloría General de la República externada en el criterio.
3. Instruir a la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, para que proceda a preparar la consulta a efectos de que sea firmada por la Presidencia de este Tribunal.

4. Autorizar a la presidencia para que proceda con la firme de la consulta a la Contraloría General de la Republica.
5. Comunicar el presente acuerdo a la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, para que proceda conforme, lo anterior a más tardar el próximo 09 de junio de 2015.

#### **Acuerdo firme**

**Inciso II.** Se conoce oficio AJ-TRA-50-2015, de fecha 26 de mayo de 2015, rubricado por la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, remitido a la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual remite la ampliación del criterio sobre las vacaciones del Auditor Interno.

#### **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Tener por recibido y conocido el oficio AJ-TRA-50-2015, de fecha 26 de mayo de 2015, rubricado por la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, remitido a la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual remite la ampliación del criterio sobre las vacaciones del Auditor Interno, se acuerda:

1. Remitir copia del criterio a la Dirección Administrativa a efecto de que la Profesional Administrativa B, proceda conforme y acredite las vacaciones que le corresponden al Señor Auditor Interno, una vez que el Señor Geovanny Solano Cruz, le aporte la certificación respectiva emitida por la Operadora de Pensiones del Banco Nacional.
2. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Geovanny Solano Cruz, Auditor Interno, Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa, para su información y se proceda conforme.

#### **Acuerdo firme**

**Inciso III.** La M.Sc. Norma Ureña Boza, Presidenta del Consejo Académico solicita la modificación de lo acordado en el artículo tercero, inciso noveno, del Acta de la Sesión Ordinaria N°20-2015, referente a la asistencia de un Juez de Tribunal al “I Encuentro Internacional de Derecho Notarial, El Notariado y las actuales tendencias en el Derecho de Familia”, a realizarse los días 24 y 25 de junio de 2015, en el Auditorio del Registro

Nacional, con un horario de 04:30 p.m. a 09:30 p.m., y un costo de US \$150,00 (ciento cincuenta dólares con 00/100) por persona.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Conocida la solicitud presentada por la M.Sc. Norma Ureña Boza, Presidenta del Consejo Académico, sobre la modificación de lo acordado en el artículo tercero, inciso noveno, del Acta de la Sesión Ordinaria N°20-2015, referente a la asistencia de un Juez de Tribunal al “I Encuentro Internacional de Derecho Notarial, El Notariado y las actuales tendencias en el Derecho de Familia”, a realizarse los días 24 y 25 de junio de 2015, en el Auditorio del Registro Nacional, con un horario de 04:30 p.m. a 09:30 p.m., y un costo de US \$150,00 (ciento cincuenta dólares con 00/100) por persona, se acuerda:

1. Acoger la solicitud presentada por la M.Sc. Norma Ureña Boza, Presidenta del Consejo Académico, a efecto de que a dicho encuentro únicamente asista un Asistente de Juez, eliminándose la asistencia del Juez del Tribunal.
2. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, para que se proceda conforme.

**Acuerdo firme**

**Inciso IV.** La M.Sc. Norma Ureña Boza, Presidenta del Consejo Académico solicita la modificación de lo acordado en el artículo tercero, inciso octavo, del Acta de la Sesión Ordinaria N°20-2015, referente a la asistencia de cuatro Asistentes de Juez al curso “Los Recursos Administrativos: Análisis de Admisibilidad y Resolución”, a realizarse los días 23 y 30 de julio de 2015, en el hotel Radisson Europa, con un horario de 05:00 p.m. a 09:00 p.m., y un costo de ¢95.000,00 (noventa y cinco mil colones con 00/100), en el sentido de por indicación de la Jueza Tramitadora del Tribunal, únicamente asistirán tres Asistentes de Juez, porque en el horario en que se imparte (de 05:00 p.m. 09:00 p.m.) los otros Asistentes no pueden asistir. El Tribunal deja de manifiesto que esta capacitación es de las solicitadas al inicio de año por la Jueza Tramitadora, además de ser un curso no ofertado con regularidad, por tal razón se le insta al personal del Área Sustantiva, que en el evento en que se vuelva a programar una capacitación como la indicada, deben de realizar el esfuerzo respectivo para su asistencia, dada la importancia del tema.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Conocida la solicitud presentada por la M.Sc. Norma Ureña Boza, Presidenta del Consejo Académico, mediante el cual solicita la modificación de lo acordado en el artículo tercero, inciso octavo, del Acta de la Sesión Ordinaria N°20-2015, referente a la asistencia de cuatro Asistentes de Juez al curso “Los Recursos Administrativos: Análisis de Admisibilidad y Resolución”, a realizarse los días 23 y 30 de julio de 2015, en el hotel Radisson Europa, con un horario de 05:00 p.m. a 09:00 p.m., y un costo de ¢95.000,00 (noventa y cinco mil colones con 00/100), en el sentido de por indicación de la Jueza Tramitadora del Tribunal, únicamente asistirán tres Asistentes de Juez, porque en el horario en que se imparte (de 05:00 p.m. 09:00 p.m.) los otros Asistentes no pueden asistir. El Tribunal deja de manifiesto que esta capacitación es de las solicitadas al inicio de año por la Jueza Tramitadora, además de ser un curso no ofertado con regularidad, por tal razón se le insta al personal del Área Sustantiva, que en el evento en que se vuelva a programar una capacitación como la indicada, deben de realizar el esfuerzo respectivo para su asistencia, dada la importancia del tema, se acuerda:

1. Acoger la solicitud presentada por la M.Sc. Norma Ureña Boza, Presidenta del Consejo Académico, a efecto de que a dicho curso asistan tres Asistentes de Juez y se amplíe a un Juez de Tribunal.
2. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, para que se proceda conforme.

### **Acuerdo firme**

**Inciso V.** La M.Sc. Norma Ureña Boza, Presidenta del Consejo Académico solicita la modificación de lo acordado en el artículo tercero, inciso séptimo, del Acta de la Sesión Ordinaria N°20-2015, referente a la asistencia de cuatro Asistentes de Juez al curso en el curso “Emisión de Resoluciones Administrativas: Requisitos formales y materiales”, a realizarse los días 11, 18, 23 y 30 de junio de 2015, con un horario de 05:00 p.m. a 09:00 p.m., en el hotel Radisson Europa y un costo de ¢145.000,00 (ciento cuarenta y cinco mil colones con 00/100), siendo que únicamente asistirán tres Asistentes en razón de no poder asistir el resto del personal por razones de horario. El Tribunal deja de manifiesto que esta capacitación es de las solicitadas al inicio de año por la Jueza Tramitadora, además de ser un curso no ofertado con regularidad, por tal razón se le insta al personal del Área Sustantiva, que en el evento en que se vuelva a programar una capacitación como la indicada, deben de realizar el esfuerzo respectivo para su asistencia, dada la importancia del tema.

## **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Conocida la solicitud presentada por la M.Sc. Norma Ureña Boza, Presidenta del Consejo Académico donde solicita la modificación de lo acordado en el artículo tercero, inciso sétimo, del Acta de la Sesión Ordinaria N°20-2015, referente a la asistencia de cuatro Asistentes de Juez al curso en el curso “Emisión de Resoluciones Administrativas: Requisitos formales y materiales”, a realizarse los días 11, 18, 23 y 30 de junio de 2015, con un horario de 05:00 p.m. a 09:00 p.m., en el hotel Radisson Europa y un costo de ¢145.000,00 (ciento cuarenta y cinco mil colones con 00/100), siendo que únicamente asistirán tres Asistentes en razón de no poder asistir el resto del personal por razones de horario. El Tribunal deja de manifiesto que esta capacitación es de las solicitadas al inicio de año por la Jueza Tramitadora, además de ser un curso no ofertado con regularidad, por tal razón se le insta al personal del Área Sustantiva, que en el evento en que se vuelva a programar una capacitación como la indicada, deben de realizar el esfuerzo respectivo para su asistencia, dada la importancia del tema, se acuerda:

1. Acoger la solicitud presentada por la M.Sc. Norma Ureña Boza, Presidenta del Consejo Académico, a efecto de que a dicho curso asistan tres Asistentes de Juez y se amplíe a un Juez de Tribunal.
2. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, para que se proceda conforme.

## **Acuerdo firme**

**Inciso VI.** Se conoce oficio AJ-TRA-27-2015, de fecha 11 de marzo de 2015, rubricado por la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, remitido a la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual remite el criterio sobre el Plan de Sucesión del Tribunal Registral Administrativo.

## **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Tener por recibido y conocido el oficio AJ-TRA-27-2015, de fecha 11 de marzo de 2015, rubricado por la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, remitido a la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual remite el criterio sobre el Plan de Sucesión del Tribunal Registral Administrativo y conforme a la explicación que realizó la M.Sc. Jiménez Zamora, a este Órgano Colegiado, se acuerda:

1. Trasladar el citado criterio a la Dirección Administrativa a efecto de que sean valoradas dichas recomendaciones y sea remitido el documento completo a este Tribunal a más tardar el próximo 07 de julio de 2015.
2. Comunicar el presente acuerdo a la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa.

#### **Acuerdo firme.**

**Inciso VII.** La M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Presidenta de este Tribunal solicita la modificación de lo acordado en el artículo cuarto, inciso primero, del Acta de la Sesión Ordinaria N°07-2015, sobre la propuesta del manual para implementar el proceso de oralidad en el Tribunal Registral Administrativo.

#### **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Conocida la solicitud presentada por la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Presidenta de este Tribunal solicita la modificación de lo acordado en el artículo cuarto, inciso primero, del Acta de la Sesión Ordinaria N°07-2015, sobre la propuesta del manual del proceso de oralidad en el Tribunal Registral Administrativo, se acuerda:

1. Remitir el proyecto de manual del proceso de oralidad en el Tribunal Registral Administrativo, a la Jueza Tramitadora a efecto de que sea analizada técnica y procesalmente por el área a su cargo y emita las observaciones respectivas.
2. Comunicar el presente acuerdo a la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal y a la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, para que se proceda conforme, lo anterior a más tardar el próximo 07 de julio de 2015.

#### **Acuerdo firme**

Al ser las 11:28 horas se incorporan a la sesión administrativa la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal y el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo.

**Inciso VIII.** Se conoce oficio DA-289-2015, de fecha 20 de mayo de 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, remitido al Señor Carlos Arburola López, del Banco de Costa Rica, mediante el cual remite el cual solicita

información respecto a la contratación de la Unidad Administradora de Proyectos (UAP), el cual indica:

*De conformidad con correo electrónico recibido por la M.Sc. Hazel Jiménez Z. – Asesora Legal del Tribunal Registral Administrativo, en donde se conoció en Sesión Ordinaria No. 18-2015, información enviada por su persona sobre la contratación de la Unidad Administradora de Proyectos del Fideicomiso.*

*En atención a lo y atención de acuerdo de los Miembros del Tribunal por medio del acuerdo No. SE-6163-2015, se le solicita brindar un informe de la situación acaeció con respecto a la contratación de la UAP y el estado en que se encuentra el proceso.*

*Adicionalmente, se agrega a dicho informe lo siguiente:*

*“Instruir al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo para que solicite al Banco de Costa Rica un informe para deslindar el punto de los plazos según contrato y cumplimientos, toda vez que hay que ver si esto implicará pagar más tiempo la comisión, la Licenciada Mora Cordero, indica que se requiere tener la información de cuanto es el atraso.”*

*Lo anterior, para que se sirva brindar la información solicita a la brevedad con el objetivo de ser analizado por los Miembros del Tribunal.*

#### **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Tener por recibido y conocido el oficio DA-289-2015, de fecha 20 de mayo de 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, remitido al Señor Carlos Arbuola López, del Banco de Costa Rica, mediante el cual remite el cual solicita información respecto a la contratación de la Unidad Administradora de Proyectos (UAP), se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información.

**Inciso IX.** Se conoce oficio DA-293-2015, de fecha 25 de mayo de 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, remitido a la M.Sc. Guadalupe Ortiz Mora, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite el cual informa sobre el seguimiento de especificaciones técnicas del edificio y planos finales, de

conformidad con la reunión sostenida el pasado 22 de mayo de 2015, con el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, el cual indica:

*De conformidad con reunión sostenida el pasado 22 de mayo de 2015, con los servidores del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos (CFIA), a saber: Sr. Olman Vargas Z. Presidente del CFIA, Arq. Gabriela Thompson, Ing. Marcial Rivera e Ing. Celina Siles y los funcionarios: Sra. Guadalupe Ortiz Mora, Sra. Ilse Mary Díaz Diaz, Sra. Kattia Cordero Mora, Jueces de Tribunal y el suscrito, se analizaron los siguientes puntos:*

### **1. Estado de los asuntos pendientes de la Dirección de Edificaciones Nacionales (DNE)**

*Se discutió sobre el estado de los asuntos pendientes por la DNE, indicados en oficio DA-267-2015 del 11 de mayo de 2015, que se tenían pendientes para esta fecha, a saber:*

- b. Falta detalle de ubicación de registros pluviales y cualquier observación sobre las tuberías de desfogue que se conversaron en la última reunión.*
- f. En cuanto al detalle de especificaciones técnicas es necesario indicar el modelo del reajuste de precios para poder incluirlo en el documento.*

*También se tenía pendiente un cambio en la carga eléctrica para considerar los cambios realizados en los aires acondicionados.*

*Al día, lunes 25 de mayo de 2015 en reunión sostenida con la DNE y el CFIA, se entregaron los asuntos pendientes en los puntos b) y f), así como los eléctricos. Sin embargo, en esta misma reunión se determinó que era necesario establecer los diámetros de la tubería de los cajetines de las tuberías para apagar incendios, información que se espera tener en la presente semana.*

### **2. Sobre el presupuesto del edificio**

*También se retomó el tema del presupuesto solicitado por el Tribunal del edificio, a efecto de conceptualizarlo y determinar si el mismo se encontraba dentro del costo del 1% de la asesoría al CFIA. Siendo que, se estableció que el presupuesto que se ajusta para esta etapa del proyecto es el presupuesto global que calcula el CFIA para determinar los costos promedios del mercado, pues es*



*un indicador para la toma de decisiones del Tribunal, se autoriza al CFIA de la emisión del mismo, posterior a la entrega de los planos.*

### **3. Sobre la nota pendiente aclaratoria de los costos de la asesoría**

*Se indicó que estaba pendiente la aclaración del costo del 1% a efectos de anexarlo a nuestros documentos, con el objeto incluirlo en nuestro expediente como elemento adicional a los informes vertidos, mismo que quedó de entregarse en la presente semana.*

#### **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Tener por recibido y conocido el oficio DA-293-2015, de fecha 25 de mayo de 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, remitido a la M.Sc. Guadalupe Ortiz Mora, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite el cual informa sobre el seguimiento de especificaciones técnicas del edificio y planos finales, de conformidad con la reunión sostenida el pasado 22 de mayo de 2015, con el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información.

**Inciso X.** Se conoce oficio DA-294-2015, de fecha 25 de mayo de 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, remitido a la M.Sc. Guadalupe Ortiz Mora, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite el cual informa sobre el seguimiento de especificaciones técnicas del edificio y planos finales según el oficio DGEN-PD-N°269-2015, del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, el cual indica:

*De conformidad con reunión sostenida el pasado 22 de mayo de 2015, con los servidores del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos (CFIA), a saber: Sr. Olman Vargas Z. Presidente del CFIA, Arq. Gabriela Thompson, Ing. Marcial Rivera e Ing. Celina Siles y los funcionarios: Sra. Guadalupe Ortiz Mora, Sra. Ilse Mary Díaz Díaz, Sra. Kattia Cordero Mora, Jueces de Tribunal y el suscrito, se analizaron los siguientes puntos:*

1. **Estado de los asuntos pendientes de la Dirección de Edificaciones Nacionales (DNE)**

*Se discutió sobre el estado de los asuntos pendientes por la DNE, indicados en oficio DA-267-2015 del 11 de mayo de 2015, que se tenían pendientes para esta fecha, a saber:*

- b. Falta detalle de ubicación de registros pluviales y cualquier observación sobre las tuberías de desfogue que se conversaron en la última reunión.*
- f. En cuanto al detalle de especificaciones técnicas es necesario indicar el modelo del reajuste de precios para poder incluirlo en el documento.*

*También se tenía pendiente un cambio en la carga eléctrica para considerar los cambios realizados en los aires acondicionados.*

*Al día, lunes 25 de mayo de 2015 en reunión sostenida con la DNE y el CFIA, se entregaron los asuntos pendientes en los puntos b) y f), así como los eléctricos. Sin embargo, en esta misma reunión se determinó que era necesario establecer los diámetros de la tubería de los cajetines de las tuberías para apagar incendios, información que se espera tener en la presente semana.*

## **2. Sobre el presupuesto del edificio**

*También se retomó el tema del presupuesto solicitado por el Tribunal del edificio, a efecto de conceptualizarlo y determinar si el mismo se encontraba dentro del costo del 1% de la asesoría al CFIA. Siendo que, se estableció que el presupuesto que se ajusta para esta etapa del proyecto es el presupuesto global que calcula el CFIA para determinar los costos promedios del mercado, pues es un indicador para la toma de decisiones del Tribunal, se autoriza al CFIA de la emisión del mismo, posterior a la entrega de los planos.*

## **3. Sobre la nota pendiente aclaratoria de los costos de la asesoría**

*Se indicó que estaba pendiente la aclaración del costo del 1% a efectos de anexarlo a nuestros documentos, con el objeto incluirlo en nuestro expediente como elemento adicional a los informes vertidos, mismo que quedó de entregarse en la presente semana.*

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Tener por recibido y conocido el oficio DA-294-2015, de fecha 25 de mayo de 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, remitido a la M.Sc. Guadalupe Ortiz Mora, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite el cual informa sobre el seguimiento de especificaciones técnicas del edificio y planos finales según el oficio DGEN-PD-N°269-2015, del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información.

**Inciso XV.** Se conoce oficio DA-294-2015 (bis), de fecha 25 de mayo de 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, remitido a la M.Sc. Guadalupe Ortiz Mora, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite el cual informa sobre el seguimiento de especificaciones técnicas del edificio y planos finales, de conformidad con la reunión sostenida el pasado 25 de mayo de 2015, con el Banco de Costa Rica, el cual indica:

*En reunión sostenida el día 25 de mayo de 2015 con los personeros del Banco de Costa Rica, a saber: Sr. Carlos Arbuola, Sr. Edgar Miranda y por parte del Tribunal, la Sra. Norma Ureña; Sra. Ilse Diaz, Sr. Pedro Suarez, Sra. Hazel Jiménez y el suscrito se detalla lo siguiente:*

#### **1. Seguimiento de las especificaciones y planos**

*Se informa que al día, lunes 25 de mayo de 2015 en reunión sostenida con la DNE y el CFIA, se entregaron los asuntos pendientes en los puntos b) y f), (detalles hidráulicos) así como los eléctricos. Sin embargo, en esta misma reunión se determinó que era necesario establecer los diámetros de la tubería de los cajetines de las tuberías para apagar incendios, información que se espera tener en la presente semana.*

*No obstante, se espera tener todo pendiente de entregar al Banco de Costa Rica, como son planos finales, especificaciones, permiso municipal y viabilidad de agua potable y aguas negras para fecha de la segunda semana del mes de junio.*

*Se indica que también fue subsanado el tema de los elevadores, según consulta previamente vertida por el BCR al CFIA.*

#### **2. Seguimiento de aspectos financieros**

*Se solicita al Banco de Costa Rica, reunión con la contadora, a efectos de que se pueda elaborar un informe mensual presupuestario adicional a los estados financieros, como herramienta de control de salidas de efectivo, misma que será programada para la próxima semana.*

*Además se solicita una actualización del presupuesto pre operativo del Banco de Costa Rica, del desarrollo del proyecto.*

*Adicionalmente, se solicita una actualización del cronograma de actividades de tal forma poder redefinir fechas de corte de las diferentes actividades.*

### **3. Enlaces para el desarrollo de la obra**

*El Banco de Costa Rica, solicita formalmente la designación de los enlaces de la Dirección de Edificaciones Nacionales y del CFIA, a efectos de poder canalizar las consultas en el desarrollo del proceso contractual y desarrollo del proceso de obra, tal y como se había establecido en reuniones anteriores, de tal forma que se puedan evacuar todas las consultas referidas al diseño de la obra.*

#### **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Tener por recibido y conocido el oficio DA-294-2015 (bis), de fecha 25 de mayo de 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, remitido a la M.Sc. Guadalupe Ortiz Mora, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite el cual informa sobre el seguimiento de especificaciones técnicas del edificio y planos finales, de conformidad con la reunión sostenida el pasado 25 de mayo de 2015, con el Banco de Costa Rica, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información.

**Inciso XII.** El Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, manifiesta que se está en proceso de cerrar diciembre es más trabajo porque son más transacciones y se presentó un problema en una de las cuentas, sin embargo ya está subsanado y van en términos adecuados, en cuanto a los plazos se espera que antes de la finalización de la integración ya se tenga el primer trimestre del 2015.

#### **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Tener por recibida y conocida la información presentada por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, donde manifiesta que se está terminando el mes de noviembre, siendo este uno de los meses que tiene más movimiento, se espera que esta semana se empiece a incluir el mes de diciembre, además con la señora Lidiette Chacón, actualmente se encuentra depurando las cuentas en las que se están trabajando. Además, se espera que los informes del próximo mes el seguimiento y acompañamiento que se le va a dar va a ser un seguimiento más discreto.

Al ser las 11:35 horas se retiran de la sesión administrativa la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal y el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo.

Al ser las 12:10 horas se finaliza la sesión administrativa.

**M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz**  
**PRESIDENTA**

**M.Sc. Guadalupe Ortiz Mora**  
**SECRETARIA**